

## Manual de instrucciones

### Laminas portaobjetos para frotis de sangre y cortes histológicos

### Laminillas cubreobjetos para preparaciones de sangre y preparaciones histológicas

Los **Portaobjetos** para el diagnóstico in-vitro son placas de vidrio sódico-cálcico de aproximadamente 1 mm de espesor destinadas a investigaciones microscópicas. Son fabricados según la norma ISO 8037/1 para el uso único y profesional y se utilizan para la investigación de suspensiones celulares y cortes histológicos, para la fabricación de preparados y para archivarlos posteriormente.

El índice de refracción de  $n_e=1,53\pm 0,02$  con  $\lambda_e=546,07$  nm (línea espectral verde del Hg) describe las características ópticas del vidrio químico que son relevantes para la microscopía.

Los **cubreobjetos** para el diagnóstico in-vitro son placas de vidrio borosilicato de aprox. 0,16 mm de espesor destinadas a investigaciones microscópicas. Son fabricados según la norma ISO 8255/1 para el uso único y profesional y se utilizan para cubrir los preparados y su posterior archivo.

El índice de refracción de  $n_e=1,5255\pm 0,0015$  y la cifra de Abbe de  $v_e=56\pm 2$  con  $\lambda_e=546,07$  nm (línea espectral verde del Hg) describen las características ópticas del vidrio borosilicato que son relevantes para la microscopía.

#### Indicación:

Los portaobjetos y los cubreobjetos son utilizados entre otros para diagnósticos rutinarios de suspensiones celulares y cortes histológicos. Ya que sus posibles aplicaciones son muy variadas, el uso de aquellos vidrios requiere que el personal sea especialmente entrenado y respete las respectivas leyes nacionales.

#### Indicaciones contrarias:

Los portaobjetos y los cubreobjetos son exclusivamente destinados para el uso único. Un uso repetitivo y/o un inapropiado tratamiento de la superficie pueden llevar a resultados falsificados, destrucción de los preparados y diagnósticos erróneos.

## AVISOS GENERALES PARA EL MANEJO

### Advertencia



Rogamos lean atentamente toda la información antes del uso.



Los portaobjetos y los cubreobjetos son exclusivamente destinados al uso único y por personal especializado. En ningún caso deben ser utilizados repetitivamente y siempre deben ser eliminados al igual que la basura potencialmente infecciosa después de su uso o bien cuando se haya terminado el tiempo de archivo.



Los portaobjetos con la fecha de expiración caducada ya no deben ser utilizados para el diagnóstico.



Si al abrir el embalaje observan daños o señales de rotura de vidrio, entonces las láminas no deben ser utilizadas debido al riesgo de heridas por fragmentos de vidrio.

La aplicación diagnóstica de los portaobjetos y la evaluación de los preparados se lleva a cabo o bien por un médico o bien por personal debidamente cualificado bajo la responsabilidad del médico del laboratorio.

Siempre hay que cumplir la respectiva nacional situación legal. También hay que cumplir con las prescripciones de higiene y evitar accidentes.



Por lo tanto, al tratar con material de pruebas potencialmente infeccioso, presten atención al uso de un apropiado equipamiento de protección personal. Para un diagnóstico seguro en el laboratorio además hay que garantizar la calidad del aire ambiente según las regulaciones nacionales (por ejemplo la norma sobre el higiene en hospitales y la prevención de infecciones).



En todo caso hay que seguir las instrucciones para los aparatos diagnósticos empleados.

El laboratorio tiene que garantizar la trazabilidad, o sea la posibilidad de seguir la prueba del paciente. Para ello deben escoger apropiados métodos de marcación y archivo.

### Recomendación

Para disminuir el riesgo de heridas por bordes cortantes recomendamos el uso de guantes adecuados y nuestros portaobjetos con bordes esmerilados.

### Preparación

Los portaobjetos normalmente son listos para el uso y pueden ser empleados, una vez alcanzados la temperatura ambiente, inmediatamente y sin adicionales preparativos.



En caso de que los procedimientos diagnósticos realizados por Uds. requieren una preparación de los portabjetos, estas preparaciones tienen que ser llevadas a cabo según las instrucciones del respectivo suministrador del sistema o de los reactivos o bien según su propio procedimiento convalidado.

Bandas mates y rotulables en los portaobjetos son destinadas a la marcación inequívoca de los preparados y solamente se debe escribir en ellas con rotuladores resistentes a los disolventes o bien con lápices con punta de diamante.

### Aplicación

**Los portaobjetos y cubreobjetos solamente deben ser utilizados por personal adecuadamente instruido.** Ya que los vidrios no deben ser utilizados ni por láicos ni para aplicaciones propias, renunciamos aquí a la descripción de las variadas posibilidades de aplicación y recomendamos la consulta de la literatura especializada.

### Evaluación



La evaluación de los preparados sobre de los portaobjetos se realiza de acuerdo con las instrucciones del respectivo suministrador del sistema o de los reactivos o bien según las regulaciones de su propio procedimiento convalidado.

Al escoger el procedimiento microscópico hay que tener en cuenta las instrucciones del fabricante de los reactivos o bien las instrucciones del procedimiento "inhouse" convalidado. Además hay que observar que se utilicen microscopios con las fuentes de luz y la longitud de onda apropiadas.

La evaluación de un diagnóstico a base de preparados solamente debe ser llevada a cabo por un médico adecuadamente formado o una persona con una habilitación similar. Eventuales avisos de parte del respectivo suministrador del sistema o de los reactivos tienen que ser cumplidos en el diagnóstico.

El diagnóstico, por el interés propio del médico que lo realiza, debe ser asegurado por adicionales medios diagnósticos.

**En caso de insuficiente identificación o calidad de la prueba no se debe evaluar ningún diagnóstico.**

### Archivo



El archivo de los preparados tiene que llevarse a cabo de acuerdo con las instrucciones de los respectivos suministradores de reactivos. Sobre todo hay que prestar atención a las indicadas condiciones de ambiente para el almacenamiento y además hay que tener en cuenta las leyes nacionales referente a la duración del archivo.

### Disposición:



Los portaobjetos utilizados tienen que ser eliminados igual que la basura infecciosa. Los reactivos utilizados también pueden contener sustancias que tienen que ser eliminadas como basura especial. Hay que tener en cuenta las leyes nacionales.

### Forma de entrega:

Los portaobjetos normalmente son empaquetados en cajas de 50 o 75 piezas y los cubreobjetos en cajitas de 100 o 200 piezas o 1 onza. En el caso de los cubreobjetos un cartón con 10 de las cajitas mencionadas representa la cantidad mínima de venta. Los portaobjetos están empaquetados en cartones de 2.000 o 2.500 piezas.

### Avisos para el almacenamiento:

Estos productos deben ser almacenados en un ambiente seco con una constante temperatura ambiente y preferentemente protegidos contra fuentes de luz o calor. Eventuales cambios de temperatura deben ser realizados lo más lento posible. Rogamos observen las indicadas alturas máximas de apilamiento. Eviten fuertes vibraciones también durante posibles transportes internos.

### Fabricante



Paul Mariefeld GmbH & Co.KG  
Am Wöllerspfad 4  
97922 Lauda-Königshofen  
Deutschland

[www.mariefeld-superior.com](http://www.mariefeld-superior.com)